



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.*

En las sedes remotas de los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día siete de noviembre de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Arístides Rodrigo Guerrero García** y el Comisionado **José Roberto Agundis Yerena** como Secretario de esta Comisión; con la presencia de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, realizada el 3 de octubre de 2022;
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del ABC de los datos personales;
- V. Presentación y discusión y en su caso aprobación en lo particular de las adiciones de la Carta de Derechos de la Persona Digital;
- VI. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, y
- VII. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; el Secretario de la Comisión **José Roberto Agundis Yerena**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Arístides Rodrigo Guerrero García**, Coordinador de la Comisión (Ciudad de México);
2. **José Roberto Agundis Yerena**, Secretario de la Comisión (Quintana Roo);
3. **Brenda Ileana Macias de la Cruz** (Aguascalientes);
4. **Vanessa Nathalie Higareda Pineda** en representación de la Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

5. **Cynthia Vanessa Macias Ramos** en representación de la Comisionada **Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez** (Baja California Sur);
6. **Norma Elizabeth Gómez Ruiz** en representación de la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas);
7. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
8. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
9. **Esther Elizabeth Albarrán Martínez** en representación de la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
10. **Pedro Jorge Issac González** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
11. **César Martínez Bojorges** en representación de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
12. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
13. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
14. **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero);
15. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
16. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
17. **Sigifredo Rivera Mercado** (Hidalgo);
18. **Laura Perla González Dávila** en representación del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
19. **José Carlos Villanueva Moreno** en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
20. **Josefina Román Vergara** (INAI);
21. **Carlos Antonio Yáñez González** en representación del Comisionado **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
22. **José Luis Luna Ramírez** en representación de la Comisionada **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);
23. **Isabel Tiscareño Melchor** en representación del Comisionado **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
24. **Luisa Fernanda Lasso de la Vega García** en representación de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
25. **Luis Antonio Sánchez Ruíz** en representación de la Comisionada **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
26. **Lizeth Guadalupe Salinas Gómez** en representación de la Comisionada **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
27. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
28. **Josué Solana Salmorán** (Oaxaca);
29. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
30. **Harumi Fernanda Carranza Magallanes** (Puebla);
31. **Javier Marra Olea** (Querétaro);
32. **Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

33. **Aida Ligia Castro Basto** en representación de la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
34. **Erika Berenice Rodríguez Leija** en representación del Comisionado **José Alfredo Solís Ramírez** (San Luis Potosí);
35. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
36. **Patricia Ordoñez León** (Tabasco);
37. **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);
38. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas); y
39. **Ruby Durán Sánchez** en representación de la Comisionada **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas).

En términos de lo establecido en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se contó con *quorum* suficiente para sesionar, por lo que siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

Después del pase de lista se integró a la sesión el Comisionado **Didier Fabián López Sánchez** de Tlaxcala.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día; el Secretario **José Roberto Agundis Yerena** procedió con la lectura del mismo y al finalizar, el Coordinador **Arístides Rodrigo Guerrero García** informó a los presentes que por tratarse de una Sesión Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, no se permite la inclusión de Asuntos Generales, por lo que fue sometido a consideración de las y los presentes, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03/07/11/2022-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.</i></p>
--	---



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, realizada el 3 de octubre de 2022; el Secretario de la Comisión **José Roberto Agundis Yerena** informó que dicha Acta fue circulada con la convocatoria por lo que en términos del artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias del SNT, se sometió en votación económica la dispensa de su lectura, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03/07/11/2022- 02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, realizada el 3 de octubre de 2022.</i></p>
---	---

Continuando con el desahogo del punto, el Secretario de la Comisión **José Roberto Agundis Yerena** sometió a consideración de las y los presentes, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el 3 de octubre de 2022, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03/07/11/2022- 03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, realizada el 3 de octubre de 2022.</i></p>
---	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del ABC de Protección de Datos Personales; el Coordinador **Aristides Rodrigo Guerrero García** presentó un documento, indicando que se ha estado trabajando en coordinación con todas y todos los integrantes de esta Comisión el cual fue impulsado por la entonces Secretaria de esta Comisión la excomisionada Cinthya Denise Gómez

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

Castañeda. Mencionó que se realizarán actualizaciones a este documento donde se agregará al nuevo Secretario de esta Comisión, por lo que se estará actualizado el directorio, con el fin de presentarlo en la Feria Internacional de Libro (FIL) en Guadalajara, además, puso a disposición de los presentes el documento con la finalidad de que los comisionados enviaran sus posibles observaciones.

En su intervención el Comisionado **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** propuso revisar el apartado de soportes físicos y electrónicos, ya que se encuentran invertidos en su descripción.

El Comisionado **Didier Fabián López Sánchez** mencionó que para la actualización del ABC de Protección de Datos Personales está preparando una aportación que estará enviando al Coordinador con la finalidad de que sea considerada en la actualización que se está realizando. Además, indicó que una vez que se tenga la versión final de este documento será socializado en las instituciones Educativas del Estado de Tlaxcala.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** extendió su reconocimiento al Coordinador por retomar esta propuesta, la cual será difundida entre la población en un lenguaje sencillo que permitirá identificar de manera clara cómo proteger los datos personales de las personas y ejercer adecuadamente los Derechos ARCO, sus efectos y la implicación que tienen en el ámbito digital. Además, agradeció al Coordinador por tomar en cuenta su aportación en la sección "protección de datos personales ante el uso de la inteligencia artificial".

Señaló que en esta actualización será preciso vigilar los derechos fundamentales de las personas, la privacidad, dignidad, autodeterminación informativa y todos los elementos que surgen en torno a la protección de los datos personales, indicó que un mecanismo de control y garantía como éste abrirá un diálogo incluyente, plural y constante, ya que esta publicación dará a conocer a la población el compromiso del Sistema Nacional de Transparencia con la sociedad.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** sugirió cambiarle el nombre a los principios señalados en el ABC de Protección Datos Personales, ya que no es un principio de legalidad, sino un principio de licitud; en el caso de la definición donde se habla de datos sensibles mencionó que no se están señalando las afectaciones a la intimidad de las personas y el daño o la discriminación que pudiera causarse, por lo que sugirió retomar ese concepto de la ley de Protección de Datos Personales; en el concepto de Portabilidad propuso eliminar la palabra ceder y agregar la opción de formato electrónico ya que solo se habla de ceder o transferir por lo que faltaría incluir el elemento donde se puede obtener una copia de ese formato electrónico o/y pedir que sea transferido.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

La Comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz** reconoció el trabajo de la coordinación ya que la propuesta del ABC de Protección de Datos Personales es el resultado del trabajo conjunto entre los integrantes de esta Comisión el cual servirá de apoyo a los ciudadanos, además reiteró su apoyo para difundir el contenido de este proyecto.

En su intervención el Secretario Ejecutivo del SNT, **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que ésta sería la segunda parte del ABC de Protección de Datos Personales ya que la primera fue realizada en el 2008, donde aún no se contaba con la Ley de Protección de Datos Personales por lo que resaltó el esfuerzo realizado en esta nueva actualización, indicó que con la Ley General Transparencia y Acceso a la información Pública y la creación del Sistema Nacional de Transparencia se han realizado el ABC de Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y se está elaborando el ABC de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Coordinador de la Comisión **Aristides Rodrigo Guerrero García** mencionó que estas propuestas serían integradas al ABC de Protección de Datos Personales junto con las observaciones que enviará en su momento la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas relacionadas con la Plataforma Nacional de Transparencia. Además, mencionó que se agregará una mención especial a la exComisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda que fue la responsable en el seguimiento de este tema. Finalizó agradeciendo a todas y todos los integrantes de la Comisión en especial a la Comisionada Josefina Román Vergara que fue una de las impulsoras en la creación del nuevo ABC de Protección de Datos Personales.

En el uso de la palabra la Comisionada **Josefina Román Vergara** extendió su reconocimiento al Coordinador y a todos los integrantes de la Comisión por el trabajo y dedicación en la elaboración del ABC de Protección de Datos Personales.

En su intervención el Secretario de la Comisión **José Roberto Agundis Yerena** sometió a consideración de los integrantes la aprobación en lo general del ABC de Protección de Datos Personales, por lo que solicitó a los presentes manifestaran el sentido de su voto, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03/07/11/2022- 04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>En lo general el ABC de Protección de Datos Personales</i></p>
---	--

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

En el mismo punto el Coordinador de la Comisión **Aristides Rodrigo Guerrero García** puso a disposición los días del 7 al 11 de noviembre, para la recepción de observaciones las cuales se integrarán al ABC de Protección de Datos Personales, con la finalidad de presentarlo en la Feria Internacional de Libro (FIL) a través de un código QR.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relacionado con la presentación y discusión y en su caso aprobación en lo particular de las adiciones de la Carta de Derechos de la Persona Digital; el Coordinador **Aristides Rodrigo Guerrero García** mencionó que se realizó un ejercicio con la Carta de Derechos de la Persona Digital, donde fue expuesto al público en general con la finalidad de que cualquier persona pudiera opinar al respecto, derivado de esto mencionó que se recibieron diversas observaciones que se han impactado en este documento y que fue enviado a todas y todos los integrantes de esta Comisión a través de correo electrónico.

Destacó que una de las aportaciones más relevantes es la que tiene que ver con neuroderechos ya que se envió el documento a **Ciro Colombara López** impulsor de los neuroderechos en la Constitución Chilena, el cual realizó algunas observaciones que ayudaron a nutrir este proyecto, indicó que una vez aprobado en la Comisión sería presentado en la Feria Internacional del Libro (FIL), en Guadalajara a través de un Código QR.

El comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** reconoció el trabajo del Coordinador **Aristides Rodrigo Guerrero García** y de los integrantes de esta Comisión por el impulso de esta iniciativa que tiene como objetivo difundir, fortalecer y hacer progresar los derechos fundamentales en esta materia. Señaló que este tipo de aportaciones, vienen a fortalecer al Sistema Nacional de Transparencia el cual ha impulsado diversas temáticas marcadas por la tecnología.

Además, reiteró que la presentación virtual o digital en la Feria Internacional del Libro, servirá para abrir el debate sobre un tema que ya se ha discutido intensamente durante los últimos meses en la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

La comisionada **Josefina Román Vergara** destacó que la Carta de Derechos de la Persona Digital es un documento único en su tipo y que será útil para los Titulares, Responsables y Encargados de los datos personales, el cual está elaborado para identificar las mejores prácticas en esta materia sin contar con ningún tipo de especialidad educativa. Mencionó que este es un documento informativo y que se está buscando con el Coordinador la homologación con el Convenio 108 Plus, ya que muchos de los elementos que se van a analizar y discutir en la actualización de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares están incluidos en este documento.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

En su intervención el Secretario Ejecutivo del SNT, **Oscar Mauricio Guerra Ford** informó que esta Carta de Derechos de la Persona Digital ha presentado mucho interés ya que cuenta con una solicitud de información donde la ciudadanía manifestó su interés en conocer los avances que se han realizado, por lo que sugirió dar continuidad en la difusión de la Carta de Derechos de la Persona Digital para seguir despertando el interés en las personas para obtener un mejor acercamiento con la sociedad.

El Secretario de la Comisión **José Roberto Agundis Yerena** sometió a consideración de los integrantes la aprobación en lo particular de las adiciones a la Carta de Derechos de la Persona Digital, por lo que solicitó a los presentes manifestaran el sentido de su voto, tomando el siguiente

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03/07/11/2022-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>En lo particular las adiciones a la Carta de Derechos de la Persona Digital.</i></p>
--	--

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** relacionado con la síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, el Secretario dio lectura a los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Acuerdos:

Numero de acuerdo	Descripción
SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03/07/11/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.
SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03/07/11/2022-02	Aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 3 de octubre de 2022.
SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03/07/11/2022-03	Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 3 de octubre de 2022.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(Remota)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/07/11/2022-EXT03

SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03 /07/11/2022-05	Aprobación en lo general del ABC de Protección de Datos Personales.
SNT/CPDP/ACUERDO/EXT03 /07/11/2022-06	Aprobación en lo particular de las adiciones a la Carta de Derechos de la Persona Digital.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente al cierre de la sesión el Coordinador de la Comisión **Aristides Rodrigo Guerrero García** agradeció a las y los presentes la atención brindada a esta sesión y siendo las diez horas con veintinueve minutos del día lunes 7 de noviembre de 2022, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.-

**Coordinador de la Comisión de
Protección de Datos Personales del SNT**

Aristides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos Personales y
Rendición de Cuentas de la Ciudad de
México

**Secretario de la Comisión de Protección
de Datos Personales del SNT**

José Roberto Agundis Yerena
Comisionado del Instituto de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales de Quintana Roo

